



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

6027

Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza municipal reguladora de los ruidos y las vibraciones en el municipio de Alcúdia

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de día 03 de julio de 2020, acordó aprobar inicialmente la modificación de la ordenanza municipal reguladora de los ruidos y las vibraciones en el municipio de Alcúdia (expediente núm. 2019/1864).

El mencionado expediente permanecerá en la secretaría de la Corporación a efectos de información pública y audiencia de los interesados para la presentación de reclamaciones y sugerencias, durante un plazo de treinta días contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB. En caso de que no se presentara ninguna, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo, hasta entonces provisional.

Alcúdia, 8 de julio de 2020

La Alcaldesa,
Bárbara Rebassa Bisbal

